

PLAN DE LECTURA DE CENTRO

ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2023-2024	Código de centro: 49006585
Nombre del centro: CEIP DON JOSÉ GALERA MORENO	
Etapas educativas: INFANTIL Y PRIMARIA	
Dirección: ARAPILES, 31	
Localidad: ZAMORA	Provincia: ZAMORA
Teléfono: 980516538	Fax: 980516538
Correo electrónico: 49006585@EDUCA.JCYL.ES	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

La LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) establece la importancia de la lectura en el sistema educativo y promueve la elaboración de planes de lectura en las escuelas para fomentar la competencia lectora de los estudiantes

Lectura y escritura son instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento, por lo que se hace necesario el trabajo para la mejora de la competencia en la comunicación lingüística en el centro.

Leer y escribir supone la utilización de distintos soportes, el conocimiento e interpretación de distintos tipos de textos y el aprendizaje de estrategias para discriminar información relevante.

El trabajo de las estrategias lectoras y la producción de textos escritos se trabajarán desde todas las áreas, facilitando al alumnado el aprendizaje de comprensión y expresión orales y escritas.

El valor de la lectura es insustituible ya que posibilita comprender la información contenida en los textos y asimilarla de manera crítica.

La lectura estimula la imaginación y ayuda a desarrollar el pensamiento abstracto.

En la sociedad actual, donde se nos bombardea con multitud de datos, es importante la lectura comprensiva para convertir la información relevante en conocimiento.

Dada la trascendencia de la lectura en la formación del alumnado y, consecuentemente, en la sociedad, la adquisición y consolidación del hábito lector será un objetivo prioritario para el desarrollo personal y profesional, a lo largo de toda la vida, fomentando su inclusión en sus momentos de ocio.

Tras la revolución tecnológica, es necesario ampliar el concepto de lectura y no ligarlo a un soporte concreto, sino a cualquiera de los nuevos medios al alcance del alumnado.

3. OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar el amor por la lectura: Un plan de lectura bien estructurado introduce a los estudiantes en el mundo de los libros y fomenta el hábito de la lectura por placer. Esto no solo mejora sus habilidades de lectura, sino que también les enseña a apreciar y disfrutar de la literatura.
- Desarrollar habilidades lingüísticas: La lectura regular mejora las habilidades de comprensión lectora, vocabulario, ortografía y gramática. Estas habilidades son esenciales para el éxito en todas las áreas académicas y en la vida cotidiana.
- Estimular la imaginación y la creatividad: La lectura abre la puerta a nuevos mundos, personajes y situaciones. Estimula la imaginación y

fomenta la creatividad al permitir a los estudiantes visualizar y crear mentalmente los escenarios y personajes descritos en los libros.

- Ampliar el conocimiento: Los libros ofrecen información y conocimientos en una amplia gama de temas. Un plan de lectura diversificado expone a los estudiantes a una variedad de ideas, culturas y perspectivas, enriqueciendo su comprensión del mundo que les rodea.

- Mejorar la concentración y la atención: La lectura requiere un nivel de concentración y atención sostenida, lo que ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades importantes para el aprendizaje y la resolución de problemas en general.

- Fortalecer la empatía: Leer acerca de diferentes personajes y sus experiencias puede ayudar a los estudiantes a comprender mejor a otras personas y desarrollar la empatía. Esto es especialmente importante en la formación de ciudadanos responsables y compasivos.

- Preparar para el futuro: La habilidad de leer y comprender textos complejos es esencial en la educación superior y en muchas profesiones. Un plan de lectura sólido prepara a los estudiantes para los desafíos académicos y laborales que enfrentarán en el futuro.

- Reforzar la comunicación escrita: La exposición a una amplia variedad de estilos de escritura en la lectura mejora las habilidades de escritura de los estudiantes al brindarles ejemplos de buena redacción y expresión.

- Combatir la brecha de lectura: Implementar un plan de lectura ayuda a reducir las disparidades en las habilidades de lectura entre los estudiantes, ya que proporciona oportunidades equitativas para que todos los estudiantes mejoren sus habilidades.

- Promover el diálogo y la discusión: Se incluyen actividades de discusión y análisis de libros, lo que fomenta el pensamiento crítico y el intercambio de ideas entre los estudiantes.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promocionar de la cultura de la lectura: Fomentar la lectura en un centro escolar ayuda a crear una cultura donde la lectura se valora y se convierte en una actividad esencial en la vida de los estudiantes. Esto contribuye a la formación de ciudadanos más informados y culturalmente enriquecidos.
- Mejorar de las habilidades de lectura: Un plan de lectura bien diseñado se centra en el desarrollo de las habilidades de lectura de los estudiantes, incluyendo la comprensión, la fluidez y la capacidad de análisis. Esto tiene un impacto positivo en su desempeño académico en todas las materias.
- Estimular a la curiosidad y el pensamiento crítico: La lectura de diferentes tipos de textos, desde narrativa hasta no ficción, fomenta la curiosidad y el pensamiento crítico. Los estudiantes aprenden a cuestionar, analizar y evaluar la información que encuentran en los libros.
- Desarrollar del vocabulario: La lectura constante enriquece el vocabulario de los estudiantes, lo que mejora su capacidad de comunicación oral y escrita. Un vocabulario más amplio les permite expresar sus ideas de manera más efectiva.
- Ofrecer diversidad de perspectivas: Los libros ofrecen una amplia gama de perspectivas culturales, históricas y sociales. La lectura expone a los estudiantes a diferentes puntos de vista y les ayuda a comprender y apreciar la diversidad.

- Reforzar de la autoestima y la confianza: Cuando los estudiantes experimentan éxito al leer y comprenden libros cada vez más complejos, aumenta su autoestima y confianza en sus habilidades académicas.

- Fomentar de la empatía: La lectura de historias con personajes diversos y experiencias variadas ayuda a los estudiantes a desarrollar empatía al ponerse en el lugar de otros y comprender sus sentimientos y desafíos.

- Preparar para el futuro: Las habilidades de lectura sólidas son esenciales en la educación superior y en muchas profesiones. Un plan de lectura bien estructurado prepara a los estudiantes para el éxito académico y profesional.

- Mejorar de la comunicación: La lectura constante mejora la capacidad de los estudiantes para comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, lo que es esencial en todas las áreas de la vida.

- Enriquecer el ambiente escolar: Un centro escolar con un fuerte enfoque en la lectura crea un ambiente enriquecedor donde los estudiantes se sienten inspirados a aprender y a explorar el mundo a través de los libros.

5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

Con el desarrollo de los objetivos anteriormente citados conseguiremos el desarrollo de las siguientes competencias:

- **Aprender a aprender:**

Para la toma de decisiones es necesario dotar al alumno de habilidades como la responsabilidad, perseverancia, autoestima, autocrítica o control.

La motivación y la confianza son esenciales para la adquisición de esta competencia y suponen la capacidad de elegir con criterio propio las mejores decisiones en la elaboración de sus propios proyectos e ideas, proponiéndose objetivos, planificándolos y llevándolos a cabo de la mejor manera posible, lo que permitirá alcanzar un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

— **Competencia en comunicación lingüística:**

Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Permite expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita.

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

El lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas. La comunicación lingüística debe ser motor de la resolución pacífica de conflictos.

Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se

intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

La habilidad para seleccionar y aplicar determinados propósitos u objetivos a las acciones propias de la comunicación lingüística (el diálogo, la lectura, la escritura, etc.) está vinculada a algunos rasgos fundamentales de esta competencia como las habilidades para representarse mentalmente, interpretar y comprender la realidad, y organizar y autorregular el conocimiento y la acción dotándolos de coherencia.

Comprender y saber comunicar son saberes prácticos que han de apoyarse en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, e implican la capacidad de tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis. Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales, implica el conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.

Disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa. Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de

otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; de expresar adecuadamente -en fondo y forma- las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita- esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

— **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**

Implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto y consiste en utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, para producir e interpretar distintos tipos de información, para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana. Forma parte de esta competencia la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, en el ámbito escolar y fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Cuanto más se lee, más se aprende acerca del mundo en que vivimos, otras formas de vida relacionadas con la naturaleza, con la globalización, la pobreza, el consumo, el cambio climático u otros factores que acercan a los alumnos a la realidad del mundo en que viven.

— **Competencia digital:**

Implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en sociedad. Supone disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora habilidades que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice. Requiere el dominio de lenguajes específicos y de sus pautas de decodificación y transferencia, así como aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que esta suele expresarse.

Disponer de información no produce de forma automática conocimiento. Transformar la información en conocimiento exige comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento. Significa, asimismo, comunicar la información y los conocimientos adquiridos empleando recursos expresivos que incorporen diferentes lenguajes y técnicas específicas y las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual incluye utilizarlas en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento. Permite procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizajes formales e informales, y generar producciones responsables y creativas.

Permite aprovechar la información que proporcionan y analizarla de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo, además de utilizarla como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla para conseguir objetivos y fines de aprendizaje, trabajo y ocio previamente establecidos.

Comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente y posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

El tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

— **Competencias sociales y cívicas.**

Implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La lectura de diferentes tipos de textos o libros de diversas materias formará en el alumnado una mente abierta a procesar distintas opiniones o circunstancias. El trabajo en equipo, los debates y las exposiciones les ayudarán a desarrollar la capacidad de respetar la pluralidad, de ser críticos, de discernir la información, de empatizar con otras personas, de resolver conflictos y de adquirir habilidades sociales que les ayuden a convivir con los demás.

— **Conciencia y expresiones culturales:**

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente

de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Apreciar el hecho cultural y el hecho artístico implica disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

— **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:**

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Tiene dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la conciencia de las propias capacidades, del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

Requiere de habilidades como la capacidad de planificar, organizar, gestionar y tomar decisiones; saber trabajar individualmente y dentro de un equipo, y capacidad de liderazgo y negociación; autoevaluarse y evaluar, asumiendo riesgos cuando estén justificados.

Implica también la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones con la información disponible.

Incluye habilidades para obtener información y para transformarla en conocimiento, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la experiencia personal, sabiendo aplicar los

nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.

Hace necesaria la perseverancia en el aprendizaje, desde su valoración como un elemento que enriquece la vida personal y social. Conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

1. Dirección y coordinación del Plan.

La coordinadora del Plan de Lectura, que guiará las actuaciones llevadas a cabo en el centro será Jesús Martín Artica.

2. Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán.

A través del blog de la biblioteca, las familias estarán informadas de las actividades relacionadas con la lectura que se desarrollen en el centro, así como de las salidas que se realizan a la Biblioteca Pública de Zamora.

También mediante la elaboración de clubes de lectura de la plataforma Leocyl existe interacción entre los docentes y las familias. El chat es la herramienta utilizada ante dudas que puedan presentarse en el desarrollo de dicha actividad.

3. Preparación de materiales.

Se elaborarán materiales (manipulativos y virtuales) para las diferentes actividades que se realicen en el centro.

Se recurrirá a plataformas de lectura virtuales.

Durante el presente curso escolar se continúa la digitalización de la biblioteca, mediante la catalogación del inventario de libros con el programa *Abies 2.0*.

4. Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.

El equipo docente, bajo la supervisión de la coordinadora del plan, se coordinará para el desarrollo de diferentes actividades a realizar, con motivo de diversas celebraciones en el centro.

Estas actividades se llevarán a cabo en diferentes espacios (aula, biblioteca, patio...)

Durante el presente curso escolar el centro participa en la actividad provincial “Lugares del libro”, para la cual el profesorado tendrá reuniones de coordinación.

5. Coordinación con diferentes entidades y asociaciones.

Se realizarán salidas a la Biblioteca Pública para la participación en jornadas de animación a la lectura.

La Liga Zamorana de la Educación realiza en el centro diferentes actividades de animación lectora.

Participación en las actividades “Encuentros con autor”

7. ACTIVIDADES

1. Actividades dirigidas al alumnado.

- Exposición de libros leídos: cuanto el tutor lo crea conveniente, se realizará la presentación de un libro, bien por parte del alumnado o bien por parte del profesorado, compartiendo impresiones sobre los libros que más les han gustado.
- Elaboración de listas y resúmenes de libros infantiles y juveniles actuales.
- Creación de clubes de lectura por aulas en la plataforma LeoCyL, seleccionando libros adaptados a los intereses y gustos del alumnado. Se incluyen actividades.
- Lectura de un libro trimestral en el aula, practicando la expresión escrita (plan lector y taller de escritura).
- Ampliación de las listas de lectura mediante la recogida y selección de catálogos de las diferentes editoriales y de la información que sobre ellas proporcionan las publicaciones especializadas.

- Desarrollo de diferentes técnicas de animación a la lectura en el aula.
- Realización de lecturas dramatizadas.
- Elaboración, por parte del profesorado, de estrategias y juegos de lectura, recopilando propuestas para los diferentes niveles.
- Realización de actividades tendentes a la recuperación de leyendas, canciones, retahílas y juegos de tradición oral.
- Actividades con motivo del Día del Libro (gymkana literaria).
- Lecturas colectivas en el aula.
- Cuenta cuentos en las clases, dirigidos por el profesorado.
- Presentación de libros, a nivel de aula.
- Se utiliza una plataforma de lecturas (*Milton Panel*) en inglés con el alumnado de 4º, 5º y 6º de Primaria.
- Aplicación *Fiction Express* para el alumnado de 5º y 6º tanto en idioma castellano como en inglés

2. Actividades dirigidas a las familias.

- Elaboración de listados, por niveles, de libros recomendados para regalar en Navidad o con motivo de celebraciones señaladas.
- Sugerencia de actividades organizadas por diferentes organismos para fomentar la lectura, para que lleven a sus hijos, si lo consideran conveniente.

3. Actividades dirigidas al profesorado

- Desde las aulas, seguir las recomendaciones de libros propuestos.
- Llevar a cabo lecturas individuales y colectivas.
- Propuesta de actividades a realizar con el alumnado en las distintas áreas.
- Elaboración de materiales para las distintas actividades a realizar.

ORGANIZACIÓN:

- **Ámbito del centro:**
 - Programación de jornadas o semanas dedicadas a la lectura.
 - Campañas de publicidad a las familias.
 - Organización de actividades para la realización con motivo de diferentes celebraciones.
- **Ámbito de aula:**
 - Dotación de recursos metodológicos y materiales.
 - Técnicas didácticas concretas.
 - Organización de la lectura en la clase.
 - Programación de sesiones especializadas.
 - Aspectos relacionados con la lectura en las diferentes áreas.
- **Ámbito personal:**
 - Sugerencia de lecturas.
 - Aplicación de técnicas de recuperación y motivación.
 - Asesoramiento al profesorado.

CALENDARIO

- **Primer trimestre:**
 - Elaboración del plan lector por parte del coordinador y presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
 - Inclusión de actividades de lectura en las diferentes programaciones de aula.
 - Determinación de las fechas significativas que van a incorporar actividades de lectura.
 - Información sobre técnicas para la detección de errores de lectura, mejora de la comprensión lectora y de la fluidez lectora.
 - Formación de clubes de lectura en la plataforma LeoCyL.
 - Coordinar las actividades relativas a “Lugares del libro”.
- **Segundo trimestre:**
 - Aplicación de técnicas de comprensión en las diferentes áreas del currículo.
 - Detección de necesidades y presentación de procedimientos de mejora de la comprensión lectora.

— Tercer trimestre:

- Celebración del Día del Libro en el centro.
- Aplicación de técnicas para mejorar la lectura y comprensión.

8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

La biblioteca escolar es un componente esencial de cualquier institución educativa, ya que desempeña un papel fundamental en el fomento de la lectura, la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades de investigación.

La biblioteca escolar es un espacio organizado por recursos para el aprendizaje dentro del centro educativo, que ofrece igualdad de oportunidades al alumnado en cuanto al acceso a la información, la lectura y la cultura. Asimismo, es un lugar donde se producen procesos de enseñanza aprendizaje, interacciones sociales, culturales y de instrucción que dan respuesta a las necesidades de los estudiantes.

La biblioteca escolar promueve el hábito de la lectura al ofrecer una amplia gama de libros adecuados para diferentes edades y niveles de lectura.

Se facilitan listados de lecturas recomendadas para su seguimiento desde casa, con posterior exposición, dentro de las aulas, de sus impresiones sobre los libros leídos.

Se realizan actividades de lectura individual y colectiva sobre un libro trimestral.

La biblioteca tiene horarios que se adapten a las necesidades de los estudiantes

9. RECURSOS NECESARIOS

(Necesidades humanas y materiales, presupuesto...)

9.1. RECURSOS HUMANOS:

— Equipo directivo:

- Realiza la transmisión de información a las familias.
- Asigna, dentro del presupuesto general, una partida económica para el Plan Lector.

— Coordinador del Plan:

- Organiza las actuaciones a realizar a lo largo del curso.
- Elabora el Plan al iniciar el curso.
- Dispone de horario para la realización de las tareas previstas.
- Elabora un presupuesto general para la adquisición de libros y materiales.
- Coordina las reuniones y difunde las conclusiones.
- Elabora la memoria final.

— Profesorado:

- Elabora instrumentos de evaluación y análisis.
- Desarrolla las actividades propuestas en el aula.
- Determina y pone en práctica los procedimientos para el fomento del hábito lector y las estrategias de comprensión en cada clase.
- Evalúa el plan a nivel de su aula o curso.

— EOEP y profesorado de apoyo.

- Asesora en el desarrollo de las tareas.
- Colabora en el desarrollo del plan (evaluación, elaboración de materiales, seguimiento del alumnado).
- Participa en la evaluación y seguimiento del plan, especialmente con el alumnado de necesidades educativas especiales.

9.2. RECURSOS MATERIALES:

— Para el fomento de la lectura como medio lúdico.

- Fondo bibliográfico de la biblioteca general del centro.
- Fondo bibliográfico de las bibliotecas de aula.
- Plataforma de lecturas en inglés.
- Libro trimestral de aula.
- Guías de lectura recomendadas.

— Para la mejora de la comprensión de textos.

- Libros sobre técnicas y procedimientos de mejora de la lectura y el estudio.
- Fichas de registro de detección de errores.
- Fichas de observación y seguimiento.
- Cuestionarios de evaluación y pruebas de control de resultados.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

10.1. ¿QUÉ EVALUAR?

- Su aplicación y desarrollo.
- El grado de consecución de los objetivos.
- Las actividades realizadas.

10.2. ¿CUÁNDO EVALUAR?

— Evaluación continua:

Registro de los progresos realizados en la corrección de errores y mejora de la competencia lectora.

— Al finalizar los trimestres:

Control de la marcha general del plan, de la consecución de objetivos y del cumplimiento de las tareas programadas.

Valoración por parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica en base a las aportaciones del profesorado.

- Al finalizar el curso:
Elaboración de la memoria final.

10.3. ¿CÓMO EVALUAR?

- Evaluación cualitativa y descriptiva que recogerá las opiniones de los implicados y los resultados observables en los aspectos que lo permitan.
- Se utilizarán instrumentos como pruebas para valorar la eficacia lectora (velocidad y comprensión) y registro de errores de fluidez y comprensión

Vº.B El/la director/a del centro

El/la coordinador/a PL del centro

Fdo: M Luzdivina Recio Vicente

Fdo: Jesús Martín Artica

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA.